

INFORME JUSTIFICATIVO

Reforma PAC

PROYECTO^s: IDENTIFICACIÓN DE PATRIMONIO GEOLÓGICO EN EL ECUADOR

ESTUDIO DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROPUESTA DE MEJORA TÉCNICA EN LAS OPERACIONES DE PERFORACIÓN Y VOLADURA EN LA MINERÍA ARTESANAL Y PEQUEÑA ESCALA (MAPE), EN EL DISTRITO MINERO ZARUMA - PORTOVELO, PROVINCIA DE EL ORO

ZONIFICACIÓN GEOTÉCNICA DE LAS CIUDADES DE ZARUMA Y PORTOVELO

*Dirección de la Innovación
Dirección de Formación y Difusión Científica
Dirección de Gestión de la Información*

Septiembre, 2022

Página 1 de 8

ANTECEDENTES

- Con Oficio No. SNP-SPN-2021-0842-OF, de 12 de noviembre de 2021 la Secretaria Nacional de Planificación emite el dictamen de Prioridad para el Proyecto "Estudio de implementación de una propuesta de mejora técnica en las operaciones de perforación y voladura en la minería artesanal y pequeña escala, en el distrito minero Zaruma - Portovelo, provincia de El Oro con CUP: 144270000.0000.387159, Período: Enero 2022 - diciembre 2023 y Monto Total: 381.714,55 USD, (recursos fiscales).
- A través de Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0004-M de 06 de enero de 2022, la Máxima Autoridad del IIGE aprueba el Plan Operativo Anual de Gasto No Permanente Institucional para el año 2022.

IDENTIFICACIÓN DEL PATRIMONIO GEOLÓGICO EN EL ECUADOR”

- Mediante Memorando Nro. I IGE-ST-2022-0057-M con fecha 26 de enero de 2022 se solicita la reforma al POA Nro. 001 y reforma al PAC Nro. 001 del proyecto “Identificación del Patrimonio Geológico en el Ecuador”
- Mediante Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0083-M con fecha 3 de febrero de 2022 se solicita la reforma al POA Nro. 002., del proyecto “Identificación del Patrimonio Geológico en el Ecuador”
- Mediante Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0411-M de fecha 03 de junio de 2022 se solicita la reforma al POA Nro. 006 y PAC 003 del proyecto “Identificación del Patrimonio Geológico en el Ecuador”
- Mediante Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0510-M de fecha 29 de junio de 2022 se solicita la reforma PAC del Instituto de Investigación Geológica y Energética (PAC 004 del proyecto “Identificación del Patrimonio Geológico en el Ecuador”)

ESTUDIO DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROPUESTA DE MEJORA TÉCNICA EN LAS OPERACIONES DE PERFORACIÓN Y VOLADURA EN LA MINERÍA ARTESANAL Y PEQUEÑA ESCALA (MAPE), EN EL DISTRITO MINERO ZARUMA - PORTOVELO, PROVINCIA DE EL ORO

- Con Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0058-M, de 26 de enero de 2022, se solicita la Reforma 001 al POA y PAC 2022, del Proyecto “Estudio de implementación de una propuesta de mejora técnica en las operaciones de perforación y voladura en la minería artesanal y pequeña escala (MAPE), En el distrito minero Zaruma - Portovelo, provincia de El Oro”, realizada con base en las directrices emitidas por el Ministerio de Economía y

Finanzas indicadas por la Analista de Presupuesto de la Dirección Administrativa Financiera del IIGE referente a modificaciones al Grupo de Gasto 71 y a la asignación de Organismo y Correlativo para el Grupo de Gasto 73, 77 y 84.

- Con Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0072-M, de 02 de febrero de 2022 se solicita la Reforma Nro. 002 al flujo de caja del POA 2022, del Proyecto “Estudio de implementación de una propuesta de mejora técnica en las operaciones de perforación y voladura en la minería artesanal y pequeña escala (MAPE), En el distrito minero Zaruma - Portovelo, provincia de El Oro”, para ajustar al presupuesto devengado en enero de 2022 y se reprogramen las actividades de los meses subsiguientes debido a los atrasos en la asignación de organismo y correlativo por parte del Ministerio de Finanzas.
- Con Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0136-M, de 03 de marzo de 2022, se solicita Reforma 003 al POA proyecto, es necesario incrementar el presupuesto de la partida presupuestaria 730803 Combustible y Lubricantes por un monto de \$5.000,0 (Cinco mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) el cual será financiado de la partida correspondiente a Viáticos y Subsistencias en el Interior 730303, Actividad 4.1 “Análisis e interpretación de los resultados obtenidos (mineros, seguridad, metalúrgicos y ambientales) in situ y de laboratorio, plasmados en el informe técnico de resultados”.
- Con Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0230-M, de 06 de abril 2022, se solicitó la Reforma 004 al POA y PAC del proyecto, Viáticos y Subsistencias en el Interior: \$23.000 de marzo al mes de abril, Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad: \$5.030,61 de abril al mes de junio. Adquisición de equipos de monitoreo e insumos para recolección de muestras: \$10.036,59 de abril a junio. Adquisición de equipos de monitoreo e insumos para recolección de muestras: \$8.018,56 de abril a junio. Servicios en actividades mineras e hidrocarburíferas: \$30481,92 del mes de abril a junio, Egresos en personal para inversión: se tomó como referencia el valor devengado en marzo 2022 y el mismo valor se traslada en los reportes a los meses subsiguientes.
- Mediante correo electrónico de 26 de abril de 2022, la analista de planificación y gestión estratégica solicita la Reforma al Flujo de Caja 005 del proyecto, “ajustando el POA de acuerdo a los montos ejecutados al 30 de abril del 2022 (se adjunta POA vigente considerando las últimas reformas aprobadas”.
- Con fechas: 4, 6 y 18 de abril de 2022 se mantuvieron reuniones con el área de Compras Públicas con el objetivo de unificar algunos de procesos de adquisiciones contemplados por varios de los proyectos que se

desarrollan en el IIGE, con la finalidad de gestionar de mejor manera los procedimientos administrativos que conllevan.

- Mediante memorando Nro. IIGE-ST-2022-0325-M de 09 de mayo de 2022 se solicita la Reforma Nro. 005 al POA y al flujo de caja del mes de abril de 2022, del Proyecto “Estudio de implementación de una propuesta de mejora técnica en las operaciones de perforación y voladura en la minería artesanal y pequeña escala (MAPE), En el distrito minero Zaruma - Portovelo, provincia de El Oro”. Para la modificación de ítems presupuestarios, presupuestos de acuerdo a la actualización de cotizaciones, ajuste de presupuestos devengados en abril de 2022 y la reprogramación de las actividades de los meses subsiguientes.
- Con Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0122-M de 09 de mayo de 2022, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica solicita a la Dirección Ejecutiva su autorización para continuar con los trámites de registro de los cambios requeridos en el POA Institucional de Gasto No Permanente 2022, así como el consecuente registro de la reforma presupuestaria de los proyectos antes descritos en el Sistema e-SIGEF y al PAC.
- Con Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0418-M de 06 de junio de 2022 se solicita la Reforma No. 006 al flujo de caja del POA correspondiente al mes de mayo 2022 del Proyecto “Estudio de implementación de una propuesta de mejora técnica en las operaciones de perforación y voladura en la minería artesanal y pequeña escala (MAPE), en el distrito minero Zaruma - Portovelo, provincia de El Oro”, para ajustar al presupuesto devengado en mayo de 2022 y se reprogramen las actividades de los meses subsiguientes de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica.
- Con Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0672-M de 08 de agosto de 2022, la Subdirección Técnica solicito a la Dirección de Planificación, la reforma 007 al PAC, POA y al flujo de caja del Proyecto "Estudio de implementación de una propuesta de mejora técnica en las operaciones de perforación y voladura en la minería artesanal y pequeña escala (MAPE), En el distrito minero Zaruma - Portovelo, provincia de El Oro".

ZONIFICACIÓN GEOTÉCNICA DE LAS CIUDADES DE ZARUMA Y PORTOVELO”.

- Mediante Memorando Nro. I IGE-ST-2022-0057-M con fecha 26 de enero de 2022 se solicita la reforma al PAC Nro. 001 del proyecto “Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo”

- Mediante Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0320-M con fecha 5 de Mayo de 2022 se solicita la reforma al PAC Nro. 003, del proyecto “Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo”
- Mediante Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0406-M de fecha 03 de junio de 2022 se solicita la reforma al PAC 004 del proyecto “Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo”
- Mediante Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0551-M de fecha 5 de julio de 2022 se solicita la reforma PAC 005 del proyecto “Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo”
- Mediante Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0677-M de fecha 8 de agosto de 2022 se solicita la reforma PAC 006 del proyecto “Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo”

OBJETIVO

Solicitar la autorización para la modificación al PAC de los proyectos: “ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE CAMPO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: ESTUDIO DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROPUESTA DE MEJORA TÉCNICA EN LAS OPERACIONES DE PERFORACIÓN Y VOLADURA EN LA MINERÍA ARTESANAL Y PEQUEÑA ESCALA (MAPE), EN EL DISTRITO MINERO ZARUMA - PORTOVELO, PROVINCIA DE EL ORO, IDENTIFICACIÓN DEL PATRIMONIO GEOLÓGICO EN EL ECUADOR” Y ZONIFICACIÓN GEOTÉCNICA DE LAS CIUDADES DE ZARUMA Y PORTOVELO”.

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA

El objetivo del proyecto “Identificación del Patrimonio Geológico en el Ecuador” es identificar los elementos con mayor valor del Patrimonio Geológico del Ecuador mediante un catálogo de Lugares de Interés Geológico. Para ello, se requiere contar con herramientas e insumos necesarios para llevar a cabo cada una de las actividades.

El objetivo general del “Estudio de implementación de una propuesta de mejora técnica en las operaciones de perforación y voladura en la Minería Artesanal y Pequeña Escala (mape), en el distrito minero Zaruma - Portovelo, provincia de El Oro es “Generar al año 2023 una propuesta de mejora técnica a las operaciones de perforación y voladura aplicando variaciones en los parámetros de diseño, cantidad, tipo de sustancia explosiva y accesorios de voladura en labores mineras subterráneas de Minería Artesanal y Pequeña Escala (MAPE)”.



En el marco del Proyecto de “Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo”; cuyo objetivo es “Efectuar la zonificación geotécnica a escala 1: 5000 de las ciudades de Zaruma – Portovelo”. Para ello, se requiere contar con herramientas e insumos necesarios para llevar a cabo cada una de las actividades.

Los procesos de contratación pública que actualmente constan en el PAC del referido Proyecto están vinculados a las actividades:

- Actividad 2.1 Adquisición de equipos necesarios para la toma de datos en campo y procesamiento de la información.

MODIFICACIÓN DE PROCESOS:

MODIFICACIÓN 1:

OBJETO DE CONTRATACIÓN ACTUAL:	ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE CAMPO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO
CÓDIGO CPC:	282210042

OBSERVACIÓN:

Dentro del debido proceso para la adquisición de indumentaria, se ha realizado el estudio de mercado y especificaciones técnicas y con base en estos datos se solicitan las certificaciones presupuestarias pertinentes. Sin embargo a lo largo de la elaboración de los procesos precontractuales, ha sido necesario solicitar autorizaciones al Servicio Nacional de Contratación Pública (Sercop), debido a los CPC restringidos; autorización de Secretaría General de Comunicación de la Presidencia para logotipos y color de indumentaria, autorización por parte de la Dirección de Administración del Talento Humano, con respecto al personal que recibirá la indumentaria; verificación por parte del asistente de Guardalmacén; además ha existido varias reformas al Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Razón por la cual, el referido proyecto, plantea la presente reforma al PAC, la cual radica en modificar el cuatrimestre a ejecutar los procesos de SEGUNDO CUATRIMESTRE a TERCER CUATRIMESTRE, en virtud de que se ha priorizado las necesidades de campo y gabinete a fin de contar con disponibilidad para cubrir los valores vinculados con adquisición de indumentaria de campo.



MODIFICACIÓN 2:

OBJETO DE CONTRATACIÓN ACTUAL:	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS DE CAMPO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO
CÓDIGO CPC:	326000021

OBSERVACIÓN:

Dentro del debido proceso para la adquisición de insumos y herramientas de campo, se ha realizado el estudio de mercado y especificaciones técnicas y con base en estos datos se solicitan las certificaciones presupuestarias pertinentes. Sin embargo a lo largo de la elaboración de los procesos precontractuales, ha sido necesario solicitar autorizaciones al Servicio Nacional de Contratación Pública (Sercop), debido a los CPC restringidos; autorización de Secretaría General de Comunicación de la Presidencia para logotipos y color de indumentaria, autorización por parte de la Dirección de Administración del Talento Humano, con respecto al personal que recibirá la indumentaria; verificación por parte del asistente de Guardalmacén; además ha existido varias reformas al Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Razón por la cual, el referido proyecto, plantea la presente reforma al PAC, la cual radica en modificar el cuatrimestre a ejecutar los procesos de SEGUNDO CUATRIMESTRE a TERCER CUATRIMESTRE, en virtud de que se ha priorizado las necesidades de campo y gabinete a fin de contar con disponibilidad para cubrir los valores vinculados con adquisición de insumos y herramientas de campo.

Cabe mencionar que esta reforma no afecta los objetivos y metas de los proyectos.

Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.

Razón por la cual es necesario realizar la reforma del tiempo para el inicio de la contratación, Reforma No. 008 al PAC(Voladura), 005(Patrimonio), 007(Zonificación), para poder generar utilidad de estos recursos, cabe mencionar que esta priorización de presupuesto no afecta los objetivos y metas de los proyectos en mención, la reforma corresponde al grupo de gatos 730802.



CONCLUSIONES

- Es necesario la reforma del PAC de los proyectos, debido a las necesidades de contar con los recursos suficientes en el tercer cuatrimestre del año para la adquisición de indumentaria de campo e insumos.

RECOMENDACIONES

- La recomendación es la modificación en el tercer cuatrimestre que ya por las razones técnicas explicadas se requiere contratar.

ANEXOS

- Anexo 1– Reforma del PAC
- Anexo 2 – Anexo 2_Saldos disponibles

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado Por:	Ing. Dayana Rosero Analista Técnico 2 Certificado de competencias 27W9Vv0Cn	
Revisado Por:	Ing. Isela Salinas Directora de Formación y Difusión Científica IfpFxmUGyS	
	Mgs. Geovanna Villacreses Dirección de la Innovación Certificado de competencias VOauNIT1xV	
	Ing. Erwin Larreta Dirección de Gestión de la Información hQMzFHugSB	
Aprobado Por:	Ph D. Ricardo Narváez Subdirector Técnico Certificado de competencias Q7nUrG9e0e	